



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

13 NOV. 2006

RES. H. N° 1350-06

EXPTE.N° 4.449/06.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Letras, Rita Claudia Rementería, LU.N° 790.411, en la que solicita prórroga para la presentación del trabajo final de la materia "Metodología de la Enseñanza en Letras II"; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 625/06 se otorga a estudiantes de la Carrera de Letras, Plan 1992, prórroga para la presentación del trabajo final de las materias "Metodología de la Enseñanza en Letras II y III; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 573/06, aconseja conceder la prórroga solicitada, hasta el 30 de noviembre de 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1992, Rita Claudia Rementería, LU.N° 790.411, prórroga hasta el 30 de noviembre de 2006, para la presentación del trabajo final de la materia "Metodología de la Enseñanza en Letras II".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

412-06